



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220005400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Alfonso Torres Algarin Y Otro	Liliana Patricia Perez Vergara	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 3.600.000.Oo, Discriminados Así: ... A.Por Los Intereses Moratorios... 2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Luis Ventura Herrera Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220044500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	America Marquez Rivero	Otros Demandados, Yarelis Yarina Soto Soto	13/07/2022	Auto Rechaza De Plano - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, ... (Factor Cuantía). 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto.
08001418901620210074200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Aseocolba S.A.	Edificio Parque Murillo	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago... Por Las Siguietes Sumas: A)Por La Suma De 371.420.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura N023387, Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 371.420.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



N023658, Junto Con Sus Intereses Moratorios ...C)Por La Suma De 371.420.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura N024950, Junto Con Sus Intereses MoratoriosD)Por La Suma De 371.420.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En La Factura N025353, Junto Con Sus Intereses Moratorios2. Negar El Mandamiento De Pago, Respecto De Las Facturas N023943, Y 024655, Toda Vez Que No Tiene La Calidad De Título Valor Al No Cumplir Con Los Requisitos Consignados Para Que Ser Tenidos Como Factura Cambiaria, Ya Que No

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Cuenta Con La Fecha De Recibo, Requisito Esencial Establecido En El Numeral 2 Del Artículo 774 Del Código De Comercio, Modificado Por El Artículo 3 De La Ley 1231 De 2008, Que Señala La Fecha De Recibo De La Factura, Con Indicación Del Nombre, O Identificación O Firma De Quien Sea El Encargado De Recibirla Según Lo Establecido En La Presente Ley Más Adelante La Norma En Cita Señala No Tendrá El Carácter De Título Valor La Factura Que No Cumpla Con La Totalidad De Los Requisitos Legales Señalados En El Presente Artículo. 3. Negar El

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



				Mandamiento De Pago En Relación Con Las Facturas N024368, Por Cuanto No Obra En El Expediente. 4. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada ...5. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...6. Se Reconoce Al Abogado(A) Jorge Elías González Molinares Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante... 7...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220025100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Blackhost S.A.S	18/07/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620210047700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Liceth Hanini Baldovino Pertuz	13/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La
Parte Demandada.5. Sin
Condena En Costas, Por

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Solicitud De La Parte Demandante.6. Archivar El Presente Proceso.
08001418901620220037800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Colpatría	Jorge Ivan Rabal Ramos	18/07/2022	Auto Ordena - 1. Ordenar El Retiro De La Presente Demanda, Conforme Las Razones Expuestas.2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.
08001418901620220044100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Bogota Y Otros	Jair Mcgiwer Gonzalez Castilla	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por ... Las Sigüientes Sumas: A.Por La Suma De 25.314.639.Oo Por Concepto De Capital Insoluto Contenido En El

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Pagaré 455070537, Más
Los Intereses Moratorios....
B.Por La Suma De
9.127.367.Oo Por
Concepto De Capital
Insoluto Contenido En El
Pagaré 458113790, Más
Los Intereses Moratorios...
. 2. Notifíquese Este
Proveído A La Parte
Demandada ... 3. Sobre
Costas Se Resolverá En
Su Oportunidad... 4.
Decretar El Embargo Y
Secuestro Del Inmueble
Identificado Con Matrícula
Inmobiliaria N040-578052,
Denunciado Como
Propiedad Del Demandado
(A) Jair Mcgiwer González
Castilla. ... 5. Se Reconoce
Al Abogado(A) Juan Carlos
Carrillo Orozco Como

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante,...
08001418901620220044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Utria Sarmiento	Alfonso Jose Meriño Cabas	13/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Alfonso Jose Meriño Cabas, Como Empleado(A) De Tystemservice Sas, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En... Entidades Bancarias...
08001418901620220044200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Utria Sarmiento	Alfonso Jose Meriño Cabas	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 4.000.000.Oo Por

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Concepto De Capital
Contenido En La Letra De
Cambio Base De La
Presente Acción, Junto
Con Sus Intereses
Moratorios ... 2. Negar El
Mandamiento De Pago
Respecto El Valor
Relacionado Como
Intereses De Plazo, En
Razón A Que El Periodo
Por El Cual Se Pretende
Su Liquidación No Es
Claro, Es Decir, Van Desde
Enero 30 De 2020 Hasta
Enero 27 De 2020.3.
Notifíquese Este Proveído
A La Parte Demandada ...
.4. Sobre Costas Se
Resolverá En Su
Oportunidad ...5. Se
Reconoce Al Abogado(A)
Manuel Arcia Gómez,

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Como Endosatario(A) En Procuración Del Demandante. 6. ...
08001418901620210035900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Palmeras Del Parque	Banco Davivienda S.A	18/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas, De Conformidad A Lo Expuesto En La Parte Motiva.2. Ordenar La Cancelación Y Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas En Este Proceso, Y De Encontrarse Embargado El Remanente Poner A Disposición Del Despacho Correspondiente. Oficiese De Conformidad.3. Por Secretaría, Hágase

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De
La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La
Parte Demandada.5.
Reconocer Personería A La
Dra. Vanessa Torregroza
Zabaleta, Como Apoderado
Judicial De La Demandada
Banco Davivienda Sa, En
Los Términos Y Efectos
Del Poder Conferido,
Mediante Memorial-Poder
Del 24 Y 25 De Mayo De

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					2022.6. Archivar El Presente Proceso.7. De Los Memoriales De Fecha 25 De Agosto, 11 De Octubre De 2021, 11 De Enero, 28 De Febrero, 24 De Mayo Y 14 De Julio De 2022, Por Las Partes, Estese A Lo Aquí Resuelto.
08001418901620220044700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Mas House Los Andes	Juliana Margarita Molina Heins	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Adolece De Defecto Por Encontrarse Inmersa En La Causal 2 Del Inciso 4 Del Art. 90 En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 3 Del Artículo 84 Del C. G. Del P., Teniendo En Cuenta Que No Se Allega El Certificado Expedido Por El Administrador Que Preste Merito Ejecutivo. Por Otro Lado, Se Observa Que La

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Resolución Expedida Por La Secretaría Distrital De Control Urbano Y Espacio Público De Barranquilla Data Del Día 05 De Octubre De 2021, Por Lo Que, Necesario Resulta Allegar Dicho Documento Con Vigencia No Inferior A Tres (03) Meses.Finalmente, No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					El Art. 05 Del Decreto 806 De 2020 (Hoy Ley 2213 De 2022).
08001418901620210067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Ivan Miranda Zambrano	19/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Ivan Manuel Miranda Zambrano Como Empleado De Unibol, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Yordan David Miranda Zambrano Como Empleado De Ocupar Temporales, ...
08001418901620210067000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coopehogar	Otros Demandados, Ivan Miranda Zambrano	19/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 2.800.000.Oo, Por

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Concepto De Capital
Contenido En El Pagaré
N31614, Junto Con Sus
Intereses Moratorios2.-
Notifíquese Este Proveído
A La Parte
Demandada....3.- Sobre
Costas Se Resolverá En
Su Oportunidad4.- Se
Reconoce Al Abogado(A)
Greis Esther Romerin
Barros Como Apoderado
(A) Judicial De La Parte
Demandante, 5.-
Aceptar La Renuncia De
Poder Que Hace La
Doctora Greis Esther
Romerin Barros, Del Poder
Conferido Por El
Demandante.6.- Se
Reconoce Al Abogado(A)
Geysy De Jesus Raad
Perez Como Apoderado(A)

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620220044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito CoopHumana	Mary Rosario Vergara Paternina	14/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.3. Del Escrito De Reforma De La Demanda E Impulso Procesal Allegados Por La Parte Demandante De Fechas 13 De Junio Y 05 De Julio De 2022, En Su Orden, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220045000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Oscar Luis Fajardo Acosta	14/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.3. Del Escrito De Reforma De La Demanda E Impulso Procesal Allegados Por La Parte Demandante De Fechas 13 De Junio Y 05 De Julio De 2022, En Su Orden, Estese A Lo Aquí Resuelto.

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220044800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Sin Otro Demandado, Ana Matilde Escorcía Angarita	14/07/2022	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Negar El Mandamiento De Pago,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220044300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Manuel Gerardo Acuña Alvarez, Rosa Bornachera Manjarres	13/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 Del Salario Que Devengue El Demandado (A) Manuel Gerardo Acuña Álvarez Como Empleado De Armada Nacional, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención Del 30 De La Pensión Que Devengue El Demandado(A) Rosa Isabel Bornachera Manjarrez Como Pensionado De Fiduprevisora,... 3. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220044300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Manuel Gerardo Acuña Alvarez, Rosa Bornachera Manjarres	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.- Librar Mandamiento De Pago Por ... La Suma De 10.960.000.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N1506, Junto Con Sus Intereses Moratorios2.- Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3.- Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...4.- Se Reconoce Al Abogado(A) Cindy Patricia Mórolo Hernández Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220044400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Keiner Alberto Rua Sandoval	13/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Keiner Alberto Rua Sandoval Como Empleado(A) De Coolechera Sa, ...2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas En ... Entidades Financieras...
08001418901620220044400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Keiner Alberto Rua Sandoval	13/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 12.296.849.Oo, Por Concepto De Saldo Insoluto De Capital Contenido En El Pagaré

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



				N00010400000006701 Junto Con Sus Intereses MoratoriosB)Por La Suma De 407.659.Oo, Por Concepto De Intereses Corrientes Causados Desde El 31 De Octubre De 2017 Hasta El 19 De Abril De 2022.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad E...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Juan Diego Cossio Jaramillo, Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...
--	--	--	--	---

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edris Elicer Perez Pastrana	Jacqueline Maria Obregon Franco	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas ... Entidades Bancarias...
08001418901620220018100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edris Elicer Perez Pastrana	Jacqueline Maria Obregon Franco	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Suma De 15.000.000.Oo Por Concepto De Capital Contenido En La Letra De Cambio Base De La Presente Acción, Junto Con Sus Intereses Corrientes Y Moratorios ...2. Negar El Mandamiento De Pago Respecto El Valor Relacionado Como Intereses Remuneratorios, Puesto Que Serán

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Liquidados En El Momento Procesal Oportuno.3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad ...5. Se Reconoce Al Abogado(A) Miguel Arnulfo Jimenez Martínez, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante...
08001418901620210070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Dolores Leonor Ramirez Conrado	19/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210070800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Garantia Financiera Sas	Dolores Leonor Ramirez Conrado	19/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ... Sumas: A)Por La Suma De 22.624.387.Oo, Por Concepto De Capital Contenido En El Pagaré N77386, Junto Con Sus Intereses Moratorios Respecto Del Capital,2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) José Luis Gómez Barrios Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220045900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Issa Saieh Ltda Y Otro		19/07/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda2. Córrase Traslado A La Parte Demandada Por El Término De Diez (10) Días. 3. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada4. Tramítese La Demanda Por El Procedimiento Previsto Para El Proceso Verbal Sumario De Única Instancia (Art. 384 Núm. 9 Del C.G.P.)5. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad6. Se Reconoce Al Abogado(A) Myriam Cecilia Suarez De La Cruz, Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ...
-------------------------	---------------------------------	------------------------	--	------------	---

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220043800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Jose Visitacion Garcia Mejias	Aleyda Londoño Montoya	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...Teniendo En Cuenta Que:A)Lo Pretendido No Se Expresa Con Precisión Y Claridad, Por Cuanto No Se Establece Las Sumas A Ejecutar, Lo Anterior, Conforme El Núm. 4 Del Art. 82 Ibidem.B)En Armonía Con Lo Dispuesto En El Artículo 8 Inciso 2 Del Decreto 806 De 2020 (Hoy Ley 2213 De 2022), No Se Informa Como Se Obtuvo La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, Ni Allega Las Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas A La Persona Por Notificar.
-------------------------	---------------------------------	----------------------------------	---------------------------	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620210071800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nicanor Santiago Guerra Meza	Sin Otro Demandados, Adonairis Hellen Villero Gámez, Zuneidis María Villero Gámez	14/07/2022	.. Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Una Quinta Parte De Lo Que Exceda Del Salario Mínimo Legal Mensual Vigente Que Devenguen El Demandado(A) Zuneidis María Villero Gámez Como Empleado(A) De Conjunto Residencial Tozcana, ... 2. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas Entidades Bancarias...
-------------------------	---------------------------------	---------------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210071800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nicanor Santiago Guerra Meza	Sin Otro Demandados, Adonairis Hellen Villero Gámez, Zuneidis María Villero Gámez	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1.Librar Mandamiento De Pago Por ...La Suma De 3.600.000.Oo, Discriminados Así:... A.Por Los Intereses MoratoriosB.Por La Suma De 450.000.Oo Por Concepto De Cláusula Penal Pactada En El Contrato.2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada....3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad4. Se Reconoce Al Abogado(A) Fuad Simon Char Soto Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210103300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Rosa Maria Echeverry Martinez	Sandra Silveira	18/07/2022	Auto Niega - 1.No Acceder A Lo Solicitado Por La Parte Demandante, Por Lo Motivos Señalados En Este Proveído.2.Por Secretaría, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Numeral 2 Del Auto De Fecha 17 De Febrero De 2022.
08001418901620220013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sandra Patricia Hoyos Areniz	Danilo De Jesus Campo Capdevilla, Danilo De Jesus Campo Capdevilla	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas ... Entidades Bancarias...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620220013800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sandra Patricia Hoyos Areniz	Danilo De Jesus Campo Capdevilla, Danilo De Jesus Campo Capdevilla	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La ...Suma De 4.020.120.Oo, Discriminados Así: Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Adriana Carolina Rivero Torres Como Apoderado(A) Judicial De La Parte Demandante, ...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Y Otros Demandados., Global Operador Portuario	14/07/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - 1. Decretar El Embargo Y Retención De Las Sumas De Dinero Depositadas .. Entidades Bancarias...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901620210074000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolívar S.A	Y Otros Demandados..., Global Operador Portuario	14/07/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago - 1. Librar Mandamiento De Pago Por La... Suma De 31.569.272.Oo, Discriminados Así:... Los Intereses Moratorios2. Notifíquese Este Proveído A La Parte Demandada3. Sobre Costas Se Resolverá En Su Oportunidad E...4. Se Reconoce Al Abogado(A) Myriam Cecilia Suarez De La Cruz Como Apoderado (A) Judicial De La Parte Demandante, ... 5...

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



08001418901620220045700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Transportadores De Norte De Santander S.A.S.	Oleoflores Sa	18/07/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Demanda Por Falta De Competencia, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia. 2. Previas Las Constancias De Rigor, Remítase La Presente Demanda Y Sus Anexos A Los Juzgados Civiles Municipales De Esta Ciudad Reparto. 3.- Del Memorial De Fecha 7 De Julio De 2022, Por La Parte Demandante, Estese A Lo Dispuesto En Este Proveído.
08001400302520180041000	Procesos Ejecutivos	Packaging Suppliers Sas	Cartensa S.A.S	13/07/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - 1. Dar Por Terminado El Presente Proceso Ejecutivo Por Pago Total De La Obligación Y Las Costas,

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



De Conformidad A Lo
Expuesto En La Parte
Motiva.2. Ordenar La
Cancelación Y
Levantamiento De Las
Medidas Cautelares
Decretadas En Este
Proceso, Y De Encontrarse
Embargado El Remanente
Poner A Disposición Del
Despacho
Correspondiente. Oficiese
De Conformidad.3. Por
Secretaría, Hágase
Entrega De Los Títulos
Judiciales Por Cuenta Del
Presente Proceso, A
Quienes Se Les Hubiere
Descontado. 4. Por
Secretaría Y A Costa De La
Parte Interesada
Practíquese El Desglose
Del Documento Base De

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



La Acción, Con La
Constancia De Terminación
Del Proceso Por Pago
Total Y Entréguese A La
Parte Demandada.5.
Acéptese La Renuncia De
Poder Que Hace La Dra.
Katerine Padilla
Monterroza, Del Poder
Conferido Por La Sociedad
Demandada, A Través De
Memorial Del 19 De
Octubre De 2021.6.
Reconocer Personería Al
Dr. Raúl Armando Suarez
Rodríguez, Como
Apoderado Judicial De La
Demandada Cartensa Sas,
En Los Términos Y Efectos
Del Poder Conferido,
Mediante Memorial Del 07
De Julio De 2022.7.
Archivar El Presente

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Proceso.
08001418901620220046200	Verbales De Minima Cuantia	Grace Yisett Rosales Yaber	Richard Acevedo Caraballo	19/07/2022	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Por Falta De Competencia Territorial, Por Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Segundo: Remitir El Presente Expediente A Los Juzgados Civiles Municipales De Cartagena Bolívar (Reparto), Para Su Conocimiento. Por Secretaría Proceder De Conformidad Dejando Las Constancias De Rigor.
08001418901620220044000	Verbales De Minima Cuantia	Oscar Tomas Amador Banquez	Colombia Telecomunicaciones Sa Movistar	13/07/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - ...1.En El Juramento Estimatorio No Se Especificó Cada Uno

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



De Los Conceptos Que Lo Contienen, Al Tenor Del Art. 206 Del Cgp. 2.Aportar Nuevamente El Certificado De Existencia Y Representación Legal De La Sociedad Demandada, Por Cuanto El Allegado Se Encuentra Incompleto, Conforme El Numeral 2 Del Art. 84 Ibidem.3.No Se Acreditó Que El Poder Haya Sido Otorgado Mediante Mensaje De Datos, Lo Que Impide Tener Certeza Sobre La Autenticidad Del Documento. Ni Tampoco Se Advierte La Presentación Personal Del Poderdante, Conforme Al Inciso 2 Del Art. 74 Del Cgp, En Concordancia Con

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



El Art. 05 Del Decreto 806 De 2020 (Hoy Ley 2213 De 2022).4.No Se Indicó La Dirección Física De Las Partes Y Apoderado Judicial, Al Tenor Del Numeral 10 Del Art. 82 Del Cgp., Asimismo, No Se Informa Como Se Obtuvo La Dirección Electrónica De La Parte Demandada, Ni Allega Las Evidencias Correspondientes, Particularmente Las Comunicaciones Remitidas A La Persona Por Notifica. (Artículo 8 Inciso 2 Del Decreto 806 De 2020 (Hoy Ley 2213 De 2022).5.Finalmente, Se Hace Necesario Que La Parte Demandante Cumpla Con La Exigencia

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 016 Barranquilla

Estado No. 109 De Jueves, 21 De Julio De 2022



					Establecida En El Art 6 Del Decreto 806 De 2020(Hoy Ley 2213 De 2022), Esto Es, Enviar Copia De La Demanda Y Sus Anexos Por Medio Electrónico O Físico A La Parte Demandada.
08001418901620220018300	Verbales Sumarios	Yazmine Hernandez Polo	Personas Indeterminadas	18/07/2022	Auto Rechaza - 1. Rechazar La Presente Demanda,2. Sin Lugar A La Devolución De La Presente Demanda Y Sus Anexos, Puesto Que Se Presentó De Manera Virtual. Por Secretaría Déjense Las Constancias De Rigor.

Número de Registros: 38

En la fecha jueves, 21 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEJANDRA VARGAS BROCHERO

Secretaría

Código de Verificación

0c029e23-9f41-421c-8f5f-bc981d46748d